



ISSN: 2448-6574

Los lineamientos para el ejercicio de la tutoría en tres subsistemas de Educación Media Superior

Ana Cecilia Macías Esparza
acmacias@correo.uaa.mx

Daniel Eudave Muñoz
deudave@correo.uaa.mx

Teresa de Jesús Cañedo Ortiz
tjcanedo@correo.uaa.mx

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo.

Resumen:

La tutoría en Educación Media Superior ha sido un tema de interés de la política educativa mexicana desde 2001, ya que se ha visto en ella un mecanismo de apoyo y acompañamiento a los estudiantes que a su vez permita mejorar los indicadores educativos de este nivel, sin embargo, la implementación de este mecanismo adquiere características diversas en los distintos subsistemas que lo conforman. En este sentido, el objetivo de esta ponencia es presentar los resultados del análisis documental de lineamientos y normativas institucionales que rigen la implementación de la tutoría en tres subsistemas de EMS en el Estado de Aguascalientes, sobresaliendo entre la similitud en las funciones que se asocian con tutoría y las diferencias en operación y recursos.

Palabras clave: Tutoría, Educación Media Superior, Lineamientos y propuestas curriculares



ISSN: 2448-6574

Planteamiento del problema:

La Educación Media Superior (EMS) se ha caracterizado por la diversidad de subsistemas que la conforman y por presentar los indicadores educativos más bajos de la educación obligatoria, así en el ciclo 2016-2017 se tenían los siguientes datos: abandono escolar 12.8%, reprobación 13.7%, eficiencia terminal 66.6% y tasa de terminación 57.4% (SEP, 2017b). Por otra parte, la EMS se considera un espacio para el desarrollo integral de los jóvenes que en esta etapa exploran y experimentan diferentes formas de vivir y planear su futuro.

En respuesta a estas condiciones desde la política federal se ha establecido como uno de los mecanismos de apoyo para los estudiantes, la generación de espacios de orientación y tutoría para la atención de necesidades de los alumnos. Así, desde 2010, la mayoría de los planteles de EMS ofrecen el servicio de tutoría, sin embargo, de manera inherente a su naturaleza diversa, la implementación de la tutoría en los subsistemas es diferente, y los resultados no siempre son los esperados, en parte porque para que las objetivos de la tutoría se realicen, se debe pasar por varios filtros, entre ellos, la concreción de acciones y temáticas en documentos curriculares tales como planes y programas de estudio; la interpretación e implementación que cada profesor en función de tutoría hace en su práctica cotidiana; y el interés y participación que los alumnos tienen en este tipo de actividades.

Justificación:

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (SEP, 2001) la tutoría aparece como una estrategia para mejorar la permanencia de los estudiantes de EMS y la terminación oportuna de sus estudios, esta misma intención permanece en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (SEP, 2007), en el cual además se establece como línea de acción la creación de un sistema nacional de tutorías; esta intención se refuerza en el documento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) (SEP, 2008) , donde se señala como uno de sus mecanismos de gestión la generación de espacios de orientación y tutoría. En el Plan Sectorial Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

de Educación 2013-2018 (SEP, 2013), que en este momento es el más reciente, impulsar programas de tutorías académicas es una de las líneas de acción propuestas para prevenir y disminuir el abandono escolar; finalmente en el nuevo modelo educativo este servicio constituye el eje para el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Con los datos anteriores, se pone en evidencia que la tutoría ha sido, desde hace varios años, un tema de interés para la política educativa, en este caso en particular, para la referente a Educación Media Superior; y se espera, como resultado de la implementación de este servicio, la mejora de distintos indicadores tales como la permanencia, la eficiencia terminal, etc., sin embargo, los estudios que se han realizado sobre la implementación y resultados de la tutoría son pocos y muy focalizados, representando la realidad de escuelas específicas.

En este sentido es importante conocer más sobre el diseño e implementación de las acciones tutoriales para EMS de manera que se puedan identificar los factores que ayuden a hacer más eficiente y eficaz este servicio, es por eso que se propone realizar un estudio de casos en tres subsistemas de EMS del Estado de Aguascalientes para comparar las formas de implementar la tutoría e identificar concepciones y valoraciones que los alumnos y tutores tienen sobre la acción tutorial. Es importante aclarar que en esta ponencia se presentan resultados parciales correspondientes a un primer análisis de las propuestas curriculares para llevar a cabo dicha acción.

Fundamentación teórica.

En la literatura reciente sobre Orientación educativa se pueden encontrar diversas definiciones de tutoría¹ y aunque los autores pueden discrepar en algunos puntos, en lo que coinciden es en que la principal función de la tutoría es propiciar la formación integral, atendiendo aspectos tanto académicos como personales, y hacerlo de manera preventiva más que remedial, tarea

¹ La tutoría se concibe como una forma de operar la Orientación educativa.



ISSN: 2448-6574

ambiciosa que debe asumirse como proyecto institucional que permee no sólo los programas específicos, si no el currículum y todas las acciones formativas en las que están inmersos los estudiantes, constituyendo así una función de cada maestro y cada alumno de la institución, es decir, no debiera ser una tarea exclusiva de aquel profesor que es nombrado como tutor, aunque es en él en quien recae la responsabilidad de coordinar estas acciones, para lo cual es importante que cuente con la debida preparación (Cano, 2009, Ysunza y de la Mora, 2007, Gallego, 2006).

Las funciones de la tutoría van más allá de lo académico, haciendo referencia a aspectos como la mediación con los profesores y autoridades y la atención a aspectos afectivos y personales, al respecto de ésta última, Moreno (2011) al referir una investigación realizada por McLaughlin durante cinco años en escuelas secundarias, señala que "el modo en que los profesores te tratan como estudiante -o en realidad como persona- es algo que dentro de una escuela influye poderosamente sobre el rendimiento académico, sus sentimientos de vinculación y pertenencia a la escuela, y su implicación en ella, y por extensión, sobre el modo en que imaginan su futuro académico dentro de ésta" (pág. 251).

En el caso de la EMS en México, la tutoría es definida como "el proceso de acompañamiento a un estudiante que, además de referir a los aspectos estrictamente académicos y cognitivos de la trayectoria escolar, apoya en las condiciones sociales, emocionales y de desarrollo personal que los acompañan" SEP (2017a, pág. 887), coincidiendo con las definiciones que se dan desde la literatura, aunque debe señalarse que esta definición aparece sólo en el glosario de los Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común, sin embargo, en el modelo educativo vigente, este servicio constituye el eje para el desarrollo de habilidades socioemocionales (HSE).

En el capítulo que aborda las HSE como parte del currículum de EMS, se señala que el director designará a un docente denominado tutor ConstruyeT², cuyo papel será "promover y dar

² Programa para el Desarrollo de Competencias Socioemocionales que se desarrolla a nivel federal. Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

seguimiento a la implementación de este programa para los alumnos, facilitar la estrategia de capacitación a los demás docentes del plantel y dar asesoría a éstos en la enseñanza de HSE” (SEP, 2017a, pág. 855). Esta percepción del tutor, es congruente con las ideas que se señalaban previamente, en las que se establece como responsabilidad del tutor la coordinación de las acciones de los diferentes actores educativos a fin de favorecer el desarrollo académico y personal de los estudiantes, en este mismo capítulo, se señala que para el desarrollo de las HSE no habrá una asignatura en particular, si no que cada docente deberá dedicar un tiempo semanal para el desarrollo de sesiones con este fin, coincidiendo nuevamente con lo indicado en la literatura al respecto que debe ser una actividad transversal, en donde participen los distintos actores educativos.

Así pues, la tutoría en la EMS en México está claramente vinculada al desarrollo de HSE, y en particular al programa Construye T, cuya aplicación es obligatoria a nivel federal en todos los subsistemas, aunque debe señalarse que existen otros lineamientos y programas surgidos desde la SEP, entre ellos la creación de un Sistema Nacional de Tutorías, y el Programa Yo no abandono, aunque debe señalarse que en este último programa la tutoría se entiende sólo como un apoyo académico, correspondiendo el desarrollo de HSE a la orientación educativa (SEP, 2014a y SEP, 2014b), así pues desde los lineamientos de carácter federal hay diferencias en cuanto a la concepción de la tutoría y en consecuencia a las orientaciones que brindan para su implementación, y si a esto añadimos que la naturaleza de estos programas es flexible para que pueda adaptarse a las características de los distintos subsistemas, se refuerza la necesidad de conocer más sobre cómo se traducen estos lineamientos en la escuela y en las aulas.

Objetivo

Comparar las propuestas curriculares sobre tutoría en tres subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Aguascalientes.



ISSN: 2448-6574

Metodología

Los resultados que se presentan en esta ponencia son parte de una investigación en donde se utiliza la metodología de estudio de casos, abordando tres subsistemas de Educación Media Superior, correspondientes a la DGTI, Telebachillerato Comunitario y Bachilleratos incorporados a la UAA, lo anterior para abordar distintas modalidades de bachillerato (tecnológico y general) y población de distintos niveles socioeconómicos.

La investigación se desarrolla considerando diferentes técnicas de obtención de datos, principalmente análisis documental y cuestionarios autoadministrados a tutores y estudiantes, y en esta ponencia se focaliza el análisis documental de los lineamientos y propuestas curriculares para llevar a cabo la acción tutorial.

Atendiendo lo anterior el análisis que se reporta se realizó en diferentes momentos: primero una búsqueda de los documentos públicos para la implementación de tutoría, primero en línea y en los casos en los que se requirió, se acudió directamente a coordinadores o tutores de distintos subsistemas para identificar algunos otros documentos que no estaban disponibles de manera abierta. En un segundo momento se realizó un análisis descriptivo de la información obtenida y finalmente se realizó un análisis comparativo y de integración de información.

Resultados

En los Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común se plantea que las HSE “serán incorporadas al currículo con un enfoque mixto, que significa que se enseñan de manera deliberada, específica y con contenidos genéricos, pero a su vez que no existe una materia exclusiva en el currículo para ello, si no que todos los docentes imparten el curso de desarrollo de HSE, dedicando veinte minutos a la semana del tiempo de su clase para impartir la lecciones



ISSN: 2448-6574

de Construye T” (SEP, 2017a, pág. 855). Las HSE que se pretenden son: autoconciencia, autorregulación, determinación, conciencia social, relación con los demás y toma de decisiones.

El párrafo anterior da una pauta general para la implementación de la tutoría en los distintos subsistemas, ya que como se señaló en párrafos anteriores, en el modelo educativo vigente, la tutoría está vinculada con el desarrollo de HSE y en particular con el programa Construye T, sin embargo cada subsistema tiene sus propios lineamientos y formas de operación, a continuación se hace un recuento de tres subsistemas que operan en el Estado de Aguascalientes, enfatizando la definición de tutoría y las objetivos que se le vinculan, así como algunas características sobre su operación.

a) Telebachillerato Comunitario

En este subsistema, en 2018 se publicó un programa de Tutoría y Orientación, en el cual se establece que la tutoría y la orientación se entenderán como “una expresión de encarar la tarea educativa, que privilegia la atención personalizada para cuidar el óptimo desarrollo de las potencialidades humanas y lograr que los individuos alcancen la autorrealización en todas las esferas de su personalidad” (SEP, 2018, pág. 7) los objetivos que se establecen son : integrar a los alumnos al nuevo entorno, facilitar el desarrollo personal, dar seguimiento y apoyo a los procesos de aprendizaje, propiciar un clima escolar favorable y ofrecer orientación vocacional al estudiantado.

Respecto a la operación del programa, en este subsistema no se cuenta con personal específico para estas actividades, por lo que el profesor de grupo es quien las realiza, atendiendo con ellas el desarrollo de las HSE que se establecen en Construye T, se prevé que dentro del horario escolar cada docente cuente con una hora a la semana ex profeso. La participación de la familia se propone como un factor importante para el cumplimiento de los objetivos de la orientación y la tutoría.



ISSN: 2448-6574

Finalmente debe aclararse que en los documentos revisados, se maneja de manera indeferenciada los términos de orientación y tutoría.

b) Bachilleratos incorporados a la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)

En el Plan de estudios del Bachillerato de la UAA (UAA, 2018) la Orientación educativa es una de las áreas que favorece la formación integral de los estudiantes junto con las actividades deportivas y las actividades artísticas, y dentro de esta área se desarrollan tres programas: Asesoría Psicopedagógica, Orientación Vocacional y Tutorías.

En este contexto, la tutoría se entiende como “una importante función académica que consiste en brindar a los estudiantes acompañamiento y permanente atención personalizada, por parte de personal capacitado, durante su proceso de formación” y su objetivo principal es mejorar sus resultados académicos y desarrollar las competencias socioemocionales.

En cuanto a la operación, en este subsistema hay personal capacitado que atiende específicamente a esta función, asignando a cada tutor un número determinado de grupos, teniendo con cada uno de ellos una hora semanal designada dentro de horario. La tutoría no tiene valor crediticio, pero la asistencia a las sesiones semanales es un requisito de egreso, por lo cual cada alumno debe acumular 96 horas durante los 6 semestres.

Este plan de estudios es nuevo, por lo cual sólo están diseñados los programas de tutoría de los primeros dos semestres, sin embargo, al revisar estos dos programas se puede ver que coinciden con los temas y habilidades propuestos por Construye T.



ISSN: 2448-6574

c) Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI)

De este subsistema es del que menos información se tiene, ya que los únicos documentos a los que se tuvo acceso es uno titulado como Orientación educativa y la estructura curricular general, por lo único que se puede decir es que la Orientación educativa se entiende como la actividad institucional que “se brinda de manera eficiente y oportuna, para el apoyo académico y personal-afectivo como de relaciones con el entorno y el desarrollo de las organizaciones, a efecto de que nuestros alumnos identifiquen y signifiquen pertinentemente sus estudios” (DGETI, s/f, pág. 2)

En cuanto a su operación, el modelo de Orientación educativa se instrumenta en tres niveles: 1. El aula, por tutores, asesores y docentes, 2. En la oficina de orientación, por el orientador y el equipo interdisciplinario y 3. En la institución por el director. Respecto al primer nivel, que corresponde a los tutores, las funciones giran en torno a la socialización, la adecuación de contenidos a las necesidades de los alumnos, conocimiento personal del joven, reuniones con otros profesores para buscar alternativas de trabajo con el grupo, propiciar un clima de respeto y comunicación y la canalización a orientación educativa de los jóvenes que lo requieran. En cuanto al tiempo para estas actividades, en la estructura curricular no se puede ver espacio en horario destinado para tutoría u orientación.

Conclusiones

En los resultados anteriores puede observarse que en los lineamientos de los tres subsistemas analizados hay similitud en la forma de concebir la tutoría y en las funciones que se le otorgan, ya que en todos ellos se habla del acompañamiento que debe darse al estudiante para desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales, sin embargo hay divergencias al momento de diferenciar las funciones e incluso las concepciones sobre tutoría y orientación. Otras diferencias importantes se dan en la forma de operar la tutoría: tiempo destinado,



ISSN: 2448-6574

capacitación del personal a cargo, obligatoriedad de la actividad, etc., diferencias que sin duda tendrán un efecto en los resultados que se esperan de esta acción.

Queda pendiente el acercamiento a las instituciones para comprender más sobre la realidad en que se implementa la tutoría en estos tres subsistemas y conocer la opinión y valoración de los tutores y tutorados.

Referencias bibliográficas

Cano González, Rufino (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? *REIFOP* 12 (1) pp 181-204. (Enlace web: <http://www.aufop.com/> - Consultada en fecha (17-03-2015)

Dirección General de Educación Técnica Industrial (s/f) *Orientación Educativa*. México: DGETI

Gallego, S. (2006) La tutoría en la educación superior. En Gallego S y Riart J (coords). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro, pp 185-196

Moreno T. (2011) El profesor-tutor universitario en el contexto de la sociedad del conocimiento. En Ducoing P. (coord) *Tutoría y mediación I*. México: UNAM- ISUE

Secretaría de Educación Pública (2018). *Programa de tutoría y orientación para el Telebachillerato Comunitario*. México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2017a) *Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. México: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2017b) *Principales cifras del sistema educativo nacional 2016-2017*. México: SEP. Disponible en www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

Secretaría de Educación Pública (2014a). *Yo no abandono 7. Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de Educación Media Superior*. México: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/documentos/manuales-yo-no-abandono>

Secretaría de Educación Pública (2014b). *Yo no abandono 9. Manual para ser un mejor tutor en planteles de Educación Media Superior*. México: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/documentos/manuales-yo-no-abandono>

Secretaría de Educación Pública (2013) *Plan Sectorial de Educación*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2008) *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. México: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

Secretaría de Educación Pública (2007) *Programa Sectorial de Educación*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2001) *Programa Nacional de Educación*. México: SEP.

Trujillo, B.F., Ramos, J.M. y Serrano, J.A. (2017). Experiencia escolar y el saber en el Bachillerato; las voces de los sujetos. *Sinéctica* 46 [pp. 1-18].

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2018). *Plan de estudios de Bachillerato*. México: UAA.

Weiss, E. (coord.) (2012) *Jóvenes y Bachillerato*. México: ANUIES.

Ysunza Breña M, De la Mora Campos S. (2007) *La tutoría. Incorporación del estudiante al medio universitario*. México: UAM Xochimilco